



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0940** C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ, 29 ABR 2020

VISTO:

La Resolución N° 0898 CGE de fecha 27 de Abril de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba en forma excepcional y transitoria, el procedimiento para las designaciones, para la cobertura de cargos iniciales y cargos de ascenso del personal docente que se produzcan durante el período de contingencia de pandemia Virus COVID 19;

Que en el Artículo 2° de la referida norma se aprueba el procedimiento establecido para la cobertura de horas cátedra, cargos iniciales, cargos de conducción no directiva y cargos de conducción directiva del escalafón del nivel Secundario y sus modalidades;

Que es necesario rectificar el mencionado Artículo, atento a que se consignó un error en el texto citado;

Que se emite la presente a efectos de subsanar dicho error involuntario;

Que los Vocales del Organismo autorizan el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 2° de la Resolución N° 0898 CGE de fecha 27 de Abril de 2020, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“... **ARTÍCULO 2°.-** Aprobar en forma excepcional y transitoria, en el marco de las normativas señaladas en los considerandos, el procedimiento establecido en el ANEXO II de la presente Resolución, para la cobertura de horas cátedra, cargos iniciales, cargos de conducción no directiva y cargos de conducción directiva del escalafón del nivel Secundario y sus modalidades, provenientes por solicitud de licencias, desdoblamientos, completamientos aprobados o cese de funciones, durante el período de contingencia de pandemia Virus COVID 19, siempre con la intervención del Supervisor de Zona correspondiente.-...”

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0940** C.G.E.


CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


////

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplinas, Dirección General de Administración, Dirección General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Direcciones de Educación, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Asuntos Jurídicos, Departamento Auditoría Interna, Direcciones Departamentales de Escuelas, establecimientos educativos y oportunamente archivar.-

/Pmt.-


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos